

26EXPOCADENA

FERIA PRIVADA DE FERRETERIA Y SUMINISTRO INDUSTRIAL

Normativa de participación

- 1.** Adecúe su material de exposición (productos y elementos decorativos del stand) al tipo de feria en la que va a participar, **ExpoCadena** es una feria de negocios, **no** de imagen de empresa.
- 2.** No se podrán colocar elementos de ningún tipo fuera del perímetro o altura reglamentaria del stand. El expositor será el responsable de la devolución de los stands en el mismo estado en que se le entregó, en caso de incumplimiento de estas normas el proveedor asumirá los costes de limpieza y/o reposición del material.
- 3.** Rogamos sea respetuoso con el resto de expositores. No realice demostraciones molestas, mantenga un nivel sonoro bajo, etc.
- 4.** La publicidad, bien sea la distribución de folletos o catálogos, deberán realizarla los expositores solamente en el interior de cada stand.
- 5.** La organización y el recinto ferial no se responsabiliza del robo o hurto de materiales y objetos depositados en cada stand, ni de los daños que puedan sufrir los objetos, muestras, efectos personales, materiales de montaje y/o exposición, antes, durante ni después de la celebración del certamen, ni de los daños que se puedan causar en los vehículos o de la falta de pertenencias existentes en los mismos que estuviesen aparcados en las zonas habilitadas a tal efecto.
- 6.** Queda totalmente prohibido cocinar con fuego, generar humos, gases, etc, en el interior del palacio y pabellones.
- 7.** Dada la corta duración de la feria, no está previsto un servicio de limpieza en el interior de stands. Prepare en bolsas adecuadas los materiales de desecho y depositelos en los pasillos al finalizar la jornada para su retirada por el servicio general de limpieza.
- 8.** No está permitido circular vehículos, ni colocar obstáculos en los pasillos interiores de los pabellones feriales. El servicio de limpieza retirará cualquier material depositado en estas zonas, sin derecho a reclamación de daños y perjuicios. La organización pone a su disposición almacenes gratuitos para que guardar el material sobrante del montaje. Es responsabilidad del expositor que queden recogidos antes del evento, desplazándolos por sus medios, en caso contrario, pueden ser eliminados por las brigadas de limpieza. Si se han de desplazar estos embalajes los gastos generados irán a cargo del expositor.
- 9.** En la entrega/recogida de sus materiales debe estar presente un responsable de su organización para supervisarla, la organización y el recinto ferial no se hacen responsables de posibles pérdidas.
- 10.** Con el fin de cumplir las directrices de la LOPD, les comunicamos que las imágenes tomadas por los fotógrafos oficiales a petición de la organización, se utilizarán exclusivamente para fines promocionales.
- 11.** Todos los expositores inscritos en el certamen aceptan las presentes condiciones y disposiciones de la organización.